

ACTA DE SESION DEL CODISEC VILLA EL SALVADOR

En el auditorio del Estadio Iván Elías se reunió el CODISEC de conformidad a la Convocatoria del 28 de Junio 2016 para realizar una Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, El Presidente, siendo las 11.40 horas dio inicio a la Sesión, después de establecer el cuórum reglamentario, solicitando pasar a la Estación de Despacho, informando el Secretario Técnico no haber recibido documentos de importancia para la presente sesión, pasando el Presidente a la Estación de Informes y Pedidos solicitando a los miembros su participación, no existiendo informes ni pedidos, se pasó a la Estación Orden del Día

El secretario Técnico informa que sobre Orden del Día corresponde una Exposición del Sub Gerente de Serenazgo sobre el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

El Sub Gerente de Serenazgo informó que de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) y de la Dirección de Estadísticas de la PNP han proporcionado el insumo para que el Ministerio del Interior mediante su Observatorio de Seguridad Ciudadana establezca una escala de los Municipios de Lima de mayor a menor peligrosidad registrada en inseguridad Ciudadana, de acuerdo a la victimización registradas en las Comisarias de Lima.

De los cuarentisiete distritos de Lima, Villa El salvador se encuentra entre los últimos, con el numero treintisiete, lo que significa que está dentro del ámbito de los distritos relativamente seguros, en comparación con el total, conforme se expone en el correspondiente cuadro del Observatorio de seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Terminada la exposición el Presidente abrió el debate sobre los resultados demostrados, no obteniendo mayor comentario de los miembros, por lo que solicito al Secretario Técnico pasar a la Segunda parte que corresponde a la Consulta Ciudadana.

El Secretario Técnico informa que por motivos de procedimientos para el cumplimiento de metas se formulará Acta aparte del presente acto solicitando al Presidente iniciar el Taller de Consulta Ciudadana con los asistentes..

Terminada la Consulta Ciudadana el Presidente indica que siendo las 12.31 horas se da por concluida la presente Sesión, agradeciendo la participación de las autoridades, dirigentes, Juntas Vecinales en la Consulta Ciudadana.

[Handwritten signature]
Marta Patricia Sánchez
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
del Distrito Fiscal de Lima Sur

[Handwritten signature]
MC. PERALTA
DIRECCIÓN DE RIC DE SALUD VES. LPS

[Handwritten signature]
Corte Superior de Justicia
Administración Distrital

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL
COMISIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

[Handwritten signature]
LIC. LUCY ESTHER BARRERA MACHADO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD
SAN JUAN DE LOS RÍOS

[Handwritten signature]
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR
SR. GUIDO INIGO PERALTA
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
MIMP - PNCVES
Lic. Fabian
ESPECIALISTA EN CEM

[Handwritten signature]
CIP-00333552
GIMLER FABIN PINEDO MAS
COMISARIO

[Handwritten signature]
Municipalidad de Villa El Salvador
OP. N° 340623
ERICA E. ROMAN ROJAS
MAYOR PNP
COMISARIO
COMISARIO DE LA FAMILIA DE V.E.S

[Handwritten signature]
OP 245910
AURELIO J. HUACHOPOMA SULCA
MAYOR PNP
COMISARIO LADERAS DE VILLA

[Handwritten signature]
Sr. Eduardo Richard Del Aguila Rengifo
Sub Gerente de Fiscalización Administrativa